



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE ETICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.**



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Antecedentes

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de Michoacán, A.C. vigente durante el ejercicio 2016 fue instalado con fecha del 27 de noviembre de 2015, atendiendo al "Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2002, o del documento que posteriormente lo sustituya., y reconociendo que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en la Institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública.

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.

Que, al generalizar la adopción de estos criterios éticos por parte de los servidores públicos del El Colegio de Michoacán, A.C. se logrará una transformación cultural.

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal, de importancia trascendental para ser ejemplo para la ciudadanía.



Actividades Anuales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de El Colegio de Michoacán, A.C.

Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo

En relación al cumplimiento de las acciones 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de Michoacán, A.C., informamos lo siguiente:

1. Se revisó el Código de Conducta realizando algunas modificaciones, mismo que fue presentado a la Presidencia de la Institución para su autorización.
2. El Código de Conducta de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentra publicado en la siguiente liga:

http://www.colmich.edu.mx/colmich_v25/files/misc/codigo_conducta_colmich2012.pdf

3. Durante el año se estuvieron enviando postales electrónicas y colocando carteles en lugares estratégicos, para la difusión de algunos de los valores del Código de Conducta Institucional, del Código de Ética, en materia de Derechos Humanos, de prevención de la Discriminación y promoción de Igualdad de Género.
4. Durante el ejercicio no se lograron realizar encuestas sobre la percepción del personal sobre el respeto a los valores enunciados en el Código de Conducta y sobre el funcionamiento del Comité de Ética, debido a la carga de trabajo que de forma independiente cada integrante del Comité manifestó, situación que se trabajará durante el próximo ejercicio de manera especial.
5. Derivado de lo anterior, aún se mantiene en la página Web institucional la difusión de los resultados de la encuesta 2015 se encuentra en la siguiente liga:

http://www.colmich.edu.mx/files/misc/resultadosEtica_2015.pdf



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

6. Se informó a la comunidad institucional el nombre de los representantes de cada sector del Comité de Ética para 2016.
7. En cuanto al proceso de la votación anual para el próximo ejercicio 2017 será informado a la comunidad de El Colegio de Michoacán, A.C. durante el periodo de febrero del ejercicio 2017, para la elección del nombre de los representantes de su sector durante el período 2017-2018.
8. El CEPCI analiza la conveniencia de utilizar la información derivada de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organización (ECCO) dado que permite obtener datos sobre la percepción de los servidores públicos respecto de varios de los elementos que contempla la observancia del Código de Conducta del COLMICH. Dado lo anterior, al momento de tener los resultados del ECCO, el CEPCI seleccionará de la encuesta, algunos de los factores con sus correspondientes elementos/reactivos para delimitar la dimensión y el indicador, y con ello identificar el grado de cumplimiento del Código de Conducta en el COLMICH.

Actividades del CEPCI durante el 2016

1. Con fecha del 14 de marzo de 2016 se realiza una reunión de trabajo en el que se revisa la elaboración del plan de trabajo para el ejercicio 2016, se presenta su propuesta, se revisa y se autoriza. Además de proponer revisar el Código de Conducta para hacer propuestas de modificación.
2. El 15 de marzo de 2016 se lleva a cabo una sesión ordinaria del CEPCI para la aprobación del Plan Anual de Trabajo.
3. Mediante reunión de trabajo con fecha del 22 de abril de 2016 se presentan propuestas de modificación del Código de Conducta por parte de cada integrante del CEPCI para su análisis y su posterior definición.
4. Con fecha del 8 de junio de 2016 se realiza una reunión de trabajo en el que se discuten las modificaciones al Código de Conducta por parte de los integrantes del CEPCI y se acuerda la presentación del mismo a la Presidencia de la Institución.



Anexo 1. Informe de resultados obtenidos por el CEPCI en 2016

Se detallan los resultados obtenidos por el CEPCI durante el ejercicio 2016, dando seguimiento al programa anual de trabajo autorizado.

Anexo 2. Registro de denuncias

No se manifiesta ninguna información, debido a que no hubo registro de denuncias o quejas durante el ejercicio 2016.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus apreciables órdenes.



Dr. Octavio Martín González Santana,
Presidente del CEPCI de
El Colegio de Michoacán, A.C.

ANEXO 1. INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI EN 2016
 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (COLMICH)
 FECHA DE APROBACION DEL IAA: 31 DE ENERO DE 2017

SEGÚN PAT 2016					IAA 2016				
No. Consecutivo	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación (Tema)	Resultado	Mecanismo de verificación	Nombre del archivo del mecanismo de verificación	Autoevaluación Escala 0 a 100
1	Elaborar un programa de difusión a todo el personal de la Institución, de conocimiento de los valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta	Que los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, formen parte integral de las vivencias cotidianas de cada empleado en el ejercicio de su empleo o cargo	Dar a conocer el código de ética y de conducta	Realizar estrategias para el conocimiento y difusión del Código de Ética de los Servidores Públicos y del Código de Conducta de El Colegio de Michoacán	Difusión y divulgación	Emisión y publicación de carteles con temas de valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta	Carteles y/o postales	Postales	100
2	Dar a conocer los términos y condiciones en los que se desarrollarán las votaciones bienales con motivo de la renovación de los miembros del Comité	Dar certeza y claridad sobre el procedimiento establecido para regular las nominaciones y elecciones de los miembros que conformarán el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Comunicar términos y condiciones para ser miembro del CEPCI	Elección de miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017-2018	Difusión y divulgación	No se llevo a cabo la actividad			0
3	Aplicar encuestas de opinión sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad en El Colegio de Michoacán	Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta	Establecimiento de indicadores de cumplimiento Código de ética	Conocimiento de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad	Difusión y divulgación	No se llevo a cabo la actividad			0
4	Revisar el contenido integral del Código de Conducta con el fin de mantenerlo actualizado con la legislación aplicable o con la realidad de la Institución	Mantener actualizado el Código de Conducta de El Colegio de Michoacán, A.C.	Actualizar el código de conducta	Actualización del Código de Conducta de El Colegio de Michoacán, A.C.	Mejora de procesos	Fue actualizado el código de conducta	Minuta de trabajo y Código de Conducta	Código de Conducta	100
5	Difundir información dentro de la Institución sobre temas en materia de derechos humanos, prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de género	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de género	Difusión de temas de derechos humanos, discriminación e igualdad de género	Campañas de difusión de derechos humanos, prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de género	Difusión y divulgación	Emisión y publicación de carteles con temas Derechos Humanos, Discriminación e Igualdad de género	Carteles y/o postales	Postales	60
6	Elaborar y presentar en el mes de enero de 2017 al Presidente de la Institución el informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Elaborar y presentar un informe anual de Actividades	Mantener en funcionamiento del CEPCI	Informe de actividades 2016	Difusión y divulgación	Presentación y aprobación del informe anual de actividades	Informe Anual de Actividades 2016	Informe Anual de Actividades 2016	100
7	Difundir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales	Propiciar la integridad del personal de la Institución e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Dar a conocer el código de ética.	Difundir el Código de Ética de los Servidores Públicos, las Reglas de Integridad y los Lineamientos generales	Difusión y divulgación	Emisión y publicación de carteles con temas de valores y principios del Código de Ética y las Reglas de Integridad.	Carteles y/o postales	Postales	100


 Dr. Octavio Martín González Santana
 Presidente

Mtra. Cecilia Aguilar Acosta
 Secretaria Ejecutiva


 CP Miguel Ramírez García
 Integrante


 Dr. Leopoldo López Valencia
 Integrante


 Dra. Leticia Díaz Gómez
 Integrante


 Lic. Laura Georgina Hernández Quintana
 Integrante

Informe estadístico de las denuncias y quejas que se presentaron ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Entidad o dependencia: EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 *

No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado	Observaciones
1										No se recibieron denuncias en 2016
2										No se recibieron denuncias en 2016
3										No se recibieron denuncias en 2016
4										No se recibieron denuncias en 2016

Dr. Octavio Martín González Santana
Presidente

Mtra. Cecilia Aguilar Acosta
Secretaria Ejecutiva

CP Miguel Ramírez García
Integrante

Dr. Leopoldo López Valencia
Integrante

Dra. Leticia Díaz Gómez
Integrante

Lic. Laura Georgina Hernández Quintana
Integrante